



CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CARORA, C.A.

Carretera Lara-Zulia, municipio Urdaneta, estado Lara

Carora, 20 de agosto de 2026

Ciudadano(a)

PRESIDENTE(A) DE HIDROVEN

Compañía Anónima Hidrológica Venezolana (Hidroven)

Autoridad Única Nacional en materia de Agua Potable y Saneamiento

Su Despacho. —

OAC - 568 - 2026
27-8-2026
12:03 pm
Yanniel Ramiro

Asunto:	Reclamación formal por facturación de servicio no prestado y solicitud de depuración de cuenta, inspección y restitución del suministro.
Contrato:	N° 1178493 — Cliente N° 30178469 — Zona Operativa Torres, estado Lara.

Quien suscribe, **CARLOS ARTURO ÁLVAREZ**, titular de la cédula de identidad N° V-5.939.159, actuando en mi carácter de Gerente General del **CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CARORA, C.A. (CIAC)**, suscriptor del contrato de servicio N° 1178493, me dirijo a usted respetuosamente, con fundamento en los artículos 51 y 117 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los artículos 36, 70 y 71 de la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento, a fin de formular la siguiente reclamación.

I. DE LOS HECHOS

PRIMERO: El CIAC es suscriptor del servicio de agua potable bajo el contrato N° 1178493, correspondiente al inmueble ubicado en la carretera Lara-Zulia, municipio Torres del estado Lara, sede del centro que conserva y distribuye el material genético de la raza Carora, única raza bovina lechera desarrollada en Venezuela y declarada Patrimonio Nacional en 1992.

SEGUNDO: El día 21 de agosto de 2025, en el marco de un operativo de revisión del acueducto Los Quediches-Carora ejecutado en la zona, la prestadora suspendió el suministro de agua a nuestro representado. **Desde esa fecha y hasta el día de hoy el Centro de Inseminación Artificial Carora, C.A (CIAC) no ha recibido una sola gota de agua por la red**, y ha debido cubrir sus necesidades operativas por medios propios, con el costo adicional que esto genera.

TERCERO: Es necesario dejar establecida la secuencia real de los hechos, porque de ella depende todo lo demás. El CIAC dejó de pagar y por eso le fue suspendido el servicio. La última factura correspondiente a un lapso con suministro efectivo es la emitida el 5 de septiembre de 2025.

CUARTO: No obstante, lo anterior, la prestadora ha continuado emitiendo facturación mensual e ininterrumpida sobre este punto de suministro desde octubre de 2025 hasta agosto de 2026, en montos crecientes, pese a que en ese lapso no ha existido servicio alguno que facturar.

II. DE LA LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA

Del Estado de Cuenta por Cliente Contrato emitido por esa empresa en fecha 2 de junio de 2026, sumado a las tres facturas posteriores, resulta la siguiente liquidación:

Concepto	Monto (Bs.)
Facturación causada hasta el 05/09/2025 — deuda que el CIAC RECONOCE y ofrece pagar	493.113,18
Facturación de octubre 2025 a agosto 2026, sin servicio prestado — monto que se RECHAZA	1.050.943,46
Total pretendido por la prestadora (73 recibos)	1.544.056,64

Dicho de manera directa: **el 68 % del monto que se nos exige corresponde a meses en los que no hubo suministro.** El CIAC reconoce expresamente la deuda de Bs. 493.113,18 causada antes del corte y manifiesta su plena disposición a cancelarla, sea de contado o mediante convenio de pago. Lo que rechaza, por carecer de causa lícita, es el cobro de Bs. 1.050.943,46 correspondientes a un servicio que jamás se prestó.

El contrato de servicio es bilateral: el suscriptor paga porque recibe. Suspendida la prestación por decisión de la propia empresa, desaparece la contraprestación y con ella la causa de la obligación de pago. Cobrar en esas condiciones configura un enriquecimiento sin causa.

III. DE LA FACTURACIÓN SIN BASE DE MEDICIÓN

En gestiones previas se nos informó verbalmente que este contrato tiene asignada una tarifa plana. Los propios documentos de la empresa lo desmienten. Las tres últimas facturas presentan montos distintos entre sí:

N° de factura	Monto (Bs.)
AC-2026-0000001365692	129.621,79
AC-2026-0000001604364	130.200,53
AC-2026-0000001832581	162.405,83
AC-2026-000000883787	111.110,99
AC-2026-000001124730	111.441,49

Entre la primera y la última hay un incremento del 25,3 %. Si la facturación responde a consumo medido, solicitamos se nos indique cuál es el medidor y cuáles las lecturas que la sustentan, siendo que en este punto de suministro no existe medidor instalado y, de existir, un punto cortado registraría consumo cero. Si responde a estimación, entonces no es plana, y solicitamos se nos explique por escrito la fórmula, los parámetros y la dotación de 422.000 sobre la cual se calcula.

Solicitamos además revisar la categoría tarifaria asignada. El CIAC está registrado como «Comercial A», clasificación que no se corresponde con la realidad operativa de un centro técnico de apoyo a la ganadería, cuyo consumo es asimilable al de un establecimiento pequeño. La factura del mes de agosto de 2026, por Bs. 162.405,83, resulta manifiestamente desproporcionada para un inmueble que además no recibe el servicio.

Agregamos un dato que consta en sus propios registros: la dirección de suministro de este contrato figura como «Por Definir S/N». Se está facturando un punto que la empresa no tiene plenamente identificado.

IV. DEL PETITORIO

Por las razones expuestas, respetuosamente solicitamos:

1. La **DEPURACIÓN** de la cuenta del contrato N° 1178493, mediante la anulación de la facturación emitida entre octubre de 2025 y agosto de 2026, por Bs. 1.050.943,46, correspondiente a un período sin prestación del servicio.
2. El **RECONOCIMIENTO** del saldo efectivamente adeudado en Bs. 493.113,18, monto que ofrecemos cancelar de contado o mediante convenio de pago, según lo que esa empresa disponga.
3. La **SUSPENSIÓN INMEDIATA** de la emisión de nuevas facturas mientras el punto de suministro permanezca sin servicio.
4. La práctica de una **INSPECCIÓN TÉCNICA** en el sitio, con presencia de representantes del CIAC, que deje constancia del estado del punto de suministro y de la ausencia de servicio.
5. La **INSTALACIÓN DE UN MEDIDOR** que permita facturar sobre consumo real, y la **RECLASIFICACIÓN** de la categoría tarifaria conforme al uso efectivo del establecimiento.
6. La **RESTITUCIÓN** del servicio de agua potable en el plazo más breve posible.

7. RESPUESTA ESCRITA Y MOTIVADA dentro del lapso legal correspondiente, conforme al artículo 51 de la Constitución y al artículo 71 de la LOPSAPS.

V. CONSIDERACIÓN FINAL

Permítanos señalar que lo que está en juego excede el interés particular de una empresa. El CIAC resguarda el banco de germoplasma de la raza Carora, patrimonio genético desarrollado en Venezuela a lo largo de décadas y hoy expresamente reconocido en la

reforma de la Ley para la Protección de la Actividad Ganadera aprobada en primera discusión por la Asamblea Nacional en junio de 2026. La falta de agua en esta instalación compromete la conservación de ese material y, con ella, un activo del país cuya pérdida sería irreversible.

Confiamos en que esa autoridad, en su condición de Autoridad Única Nacional en la materia y habiendo asumido los derechos y pasivos de las hidrológicas regionales conforme al Decreto N° 5.229 publicado en la Gaceta Oficial N° 43.304 del 27 de enero de 2026, dará a esta solicitud el trámite y la respuesta que corresponde.

Acompañamos a la presente los recaudos que la sustentan y quedamos a la orden para las verificaciones que se estimen necesarias.

Atentamente:



CARLOS ARTURO ÁLVAREZ

C.I. V-5.939.159

Gerente General

Centro de Inseminación Artificial Carora, C.A.

Teléfono: 0416-1484510 · Correo: ciaccarora@gmail.com

ANEXOS

1. Estado de Cuenta por Cliente Contrato emitido por Hidroven el 02/06/2026 (tres folios).
2. Facturas AC-2026-0000001365692, AC-2026-0000001604364, AC-2026-0000001832581, AC-2026-000000883787 y AC-2026-000001124730.
3. Detalle del contrato según consulta al portal de la prestadora.
4. Carta aval emitida por el concejo comunal "Valla y Vuela".

Estado de Cuenta por Cliente Contrato

02/06/2026

Cod.Cliente: 30178469	Nombre Comercial: Centro De Inseminacion	Organización: Zona Operativa Torres
--------------------------	---	--

Cod.Contrato: 1178493	Uso: Comercial A	Dirección de suministro: Por Definir Por Definir,S/N
Zona facturación: 12	Dotación: 422.000	Crrt. Lara Zulia. Urdaneta,Lara

REF.RECIBO	Nº FACTURA	FECHA RECIBO	EJERCICIO	PERIODO	IMPORTE
O1994FC0179678	O1994FC0179678	01/01/1994	1994	1	0,48
O2023FC3107141	O2023FC3107141	01/05/2023	2020	9	4.997,71
O2023FC3113581	O2023FC3113581	01/05/2023	2020	10	4.997,71
O2023FC3120895	O2023FC3120895	01/05/2023	2020	11	4.997,71
O2023FC3128593	O2023FC3128593	01/05/2023	2020	12	4.997,71
O2023FC3136322	O2023FC3136322	01/05/2023	2021	1	4.997,71
O2023FC3144050	O2023FC3144050	01/05/2023	2021	2	4.997,71
O2023FC3160187	O2023FC3160187	01/05/2023	2021	3	4.997,71
O2023FC3152070	O2023FC3152070	01/05/2023	2021	4	4.997,71
O2023FC3168366	O2023FC3168366	01/05/2023	2021	5	4.997,71
O2023FC3176595	O2023FC3176595	01/05/2023	2021	6	4.997,71
O2023FC3185024	O2023FC3185024	01/05/2023	2021	7	4.997,71
O2023FC3193395	O2023FC3193395	01/05/2023	2021	8	4.997,71
O2023FC3201576	O2023FC3201576	01/05/2023	2021	9	4.997,71
O2023FC3210426	O2023FC3210426	01/05/2023	2021	10	4.997,71
O2023FC3219008	O2023FC3219008	01/05/2023	2021	11	4.997,71
O2023FC3227678	O2023FC3227678	01/05/2023	2021	12	4.997,71
O2023FC3236319	O2023FC3236319	01/05/2023	2022	1	4.997,71
O2023FC3245101	O2023FC3245101	01/05/2023	2022	2	4.997,71
O2023FC3253858	O2023FC3253858	01/05/2023	2022	3	4.997,71
O2023FC3262998	O2023FC3262998	01/05/2023	2022	4	4.997,71
O2023FC3272015	O2023FC3272015	01/05/2023	2022	5	4.997,71
O2023FC3281171	O2023FC3281171	01/05/2023	2022	6	4.997,71
O2023FC3290284	O2023FC3290284	01/05/2023	2022	7	4.997,71
O2023FC3299456	O2023FC3299456	01/05/2023	2022	8	4.997,71
O2023FC3308573	O2023FC3308573	01/05/2023	2022	9	4.997,71
O2023FC3317988	O2023FC3317988	01/05/2023	2022	10	4.997,71
O2023FC3328028	O2023FC3328028	01/05/2023	2022	11	4.997,71
O2023FC3337847	O2023FC3337847	01/05/2023	2022	12	4.997,71
O2023FC3347785	O2023FC3347785	01/05/2023	2023	1	4.997,71
O2023FC3358055	O2023FC3358055	01/05/2023	2023	2	4.997,71
O2023FC3368533	O2023FC3368533	01/05/2023	2023	3	4.997,71
O2023FC3380232	O2023FC3380232	01/05/2023	2023	4	4.997,71
O2023FC3594872	O2023FC3594872	03/05/2023	2023	5	4.997,71

Estado de Cuenta por Cliente Contrato

02/06/2026

O2023FC3832156	O2023FC3832156	02/06/2023	2023	6	5.301,94
AC-2023-000000157199	AC-2023-000000157199	12/07/2023	2023	7	7.042,56
AC-2023-000000393114	AC-2023-000000393114	09/08/2023	2023	8	5.705,96
AC-2023-000000629125	AC-2023-000000629125	07/09/2023	2023	9	6.916,31
AC-2023-000000865105	AC-2023-000000865105	06/10/2023	2023	10	7.341,94
AC-2023-000001118318	AC-2023-000001118318	07/11/2023	2023	11	8.320,71
AC-2023-000001337141	AC-2023-000001337141	05/12/2023	2023	12	7.313,15
AC-2024-000000163010	AC-2024-000000163010	06/01/2024	2024	1	8.414,59
AC-2024-000000354309	AC-2024-000000354309	03/02/2024	2024	2	7.444,76
AC-2024-000000628951	AC-2024-000000628951	05/03/2024	2024	3	8.422,12
AC-2024-000000826683	AC-2024-000000826683	04/04/2024	2024	4	8.140,83
AC-2024-000001101866	AC-2024-000001101866	04/05/2024	2024	5	8.140,83
AC-2024-000001338929	AC-2024-000001338929	05/06/2024	2024	6	8.686,87
AC-2024-000001537538	AC-2024-000001537538	04/07/2024	2024	7	7.876,09
AC-2024-000001775521	AC-2024-000001775521	05/08/2024	2024	8	8.455,22
AC-2024-000002068813	AC-2024-000002068813	06/09/2024	2024	9	8.918,51
AC-2024-000002307887	AC-2024-000002307887	07/10/2024	2024	10	8.190,47
AC-2024-000002531145	AC-2024-000002531145	06/11/2024	2024	11	9.657,43
AC-2024-000002786542	AC-2024-000002786542	06/12/2024	2024	12	11.127,93
AC-2025-000000159351	AC-2025-000000159351	06/01/2025	2025	1	10.879,14
AC-2025-000000398925	AC-2025-000000398925	05/02/2025	2025	2	13.425,79
AC-2025-000000638748	AC-2025-000000638748	07/03/2025	2025	3	13.301,17
AC-2025-000000878704	AC-2025-000000878704	07/04/2025	2025	4	14.491,89
AC-2025-000001118974	AC-2025-000001118974	07/05/2025	2025	5	17.673,23
AC-2025-000001359363	AC-2025-000001359363	06/06/2025	2025	6	21.996,30
AC-2025-000001599776	AC-2025-000001599776	07/07/2025	2025	7	23.654,98
AC-2025-000001840358	AC-2025-000001840358	06/08/2025	2025	8	27.432,79
AC-2025-000002080799	AC-2025-000002080799	05/09/2025	2025	9	33.614,76
AC-2025-000002321230	AC-2025-000002321230	06/10/2025	2025	10	39.869,39
AC-2025-000002561818	AC-2025-000002561818	05/11/2025	2025	11	52.571,00
AC-2025-000002802384	AC-2025-000002802384	05/12/2025	2025	12	56.061,99
AC-2026-000000159715	AC-2026-000000159715	15/01/2026	2026	1	80.025,76
AC-2026-000000401607	AC-2026-000000401607	12/02/2026	2026	2	87.246,43
AC-2026-000000642648	AC-2026-000000642648	12/03/2026	2026	3	90.688,37
AC-2026-000000883787	AC-2026-000000883787	16/04/2026	2026	4	111.110,88
AC-2026-000001124730	AC-2026-000001124730	14/05/2026	2026	5	111.441,49

TOTALES CONTRATO: 1178493
N° Recibos: 70
Deuda Bs.S:
1.121.828,49

Estado de Cuenta por Cliente Contrato

02/06/2026

TOTALES CLIENTE	30179469	Nº facturas	70	Deuda Bs. S.	1.121.828,40
-----------------	----------	-------------	----	--------------	--------------



Ministerio del Poder Popular de los
AGUAS



COMPANÍA ANÓNIMA HIDROLÓGICA VENEZOLANA. RIF. G-20007922-3
Calle Pantín EDIF. HIDROVEN piso 2 Presidencia, Sector Chacao Caracas (Chacao)
Zona Postal 1060. Telf. 0212-7098400

Titular de Pago: CENTRO DE

Dir. Envío: POR DEFINIR POR DEFINIR, CRRT. LARA ZULIA., POR DEFINIR.

Organización: Zona Operativa Torres

Ciclo/Ruta: 12-28-8951-0

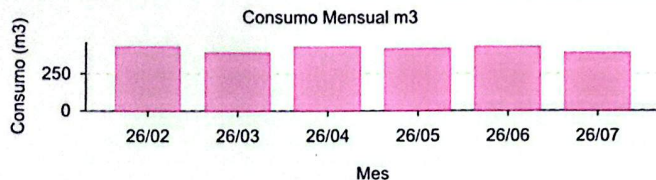
Nº Anterior: 00228264001

Datos del Servicio

Días Facturados: 28.0
Periodo: 04/06/2026-02/07/2026
Dotación: 422
Uso: Comercial A
Und. de Vivienda:

Balance de Deuda

Deuda Anterior Bs: 1.251.450,28
Periodo Bs 130.200,53
En Convenio Bs: 0,00
Deuda Actual Bs: 1.381.650,81



N.I.C.: 1178493

Nº de Control: Aviso de Cobro nº: AC-2026-000001604364

Titular de Contrato: CENTRO DE

Dir. de Suministro:

CI/RIF: J-085001719

POR DEFINIR POR DEFINIR, S/N, CRRT. LARA ZULIA., URDANETA, LARA.

MEDIDOR Nº	LECT. ACT.	LECT. ANT.	CONSUMO	TIPO. FACT
			394	Directo

Detalle del Aviso de Cobro

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
Cargo fijo agua potable (G)	52.00	251.663323	13.086.49
Agua potable - Bloque 2 (G)	394.00	251.663323	99.155.35
SUB-TOTAL			112.241.84
Impuesto de Ventas (I.V.A 16 %)	112.241.84	0.160000	17.958.69
Total			130.200.53

(G) Concepto Gravable Los Precios y conceptos indicados en este documento se rigen por lo dispuesto en la Gaceta Oficial Nro. 35190 del 14-04-1993

Informacion Adicional

ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSIDERADO UNA NOTIFICACION DE CORTE

Emisión: 03/07/2026
Vencimiento: 18/07/2026

04/06/2026-02/07/2026

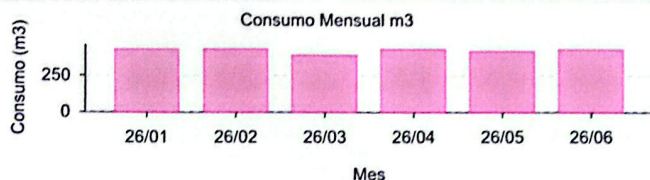
Monto Pago Periodo Bs

Bs 130.200,53

COMPANÍA ANÓNIMA HIDROLÓGICA VENEZOLANA RIF. G-20007922-3
Calle Pantin EDIF. HIDROVEN piso 2 Presidencia, Sector Chacao Caracas (Chacao)
Zona Postal 1060. Telf. 0212-7098400

Titular de Pago: CENTRO DE	
Dir. Envío: POR DEFINIR POR DEFINIR, CRRT. LARA ZULIA., POR DEFINIR.	
Organización: Zona Operativa Torres	Ciclo/Ruta: 12-28-8951-0 Nº Anterior: 00228264001

Datos del Servicio		Balance de Deuda	
Días Facturados:	31.0	Deuda Anterior Bs:	1.121.828,49
Periodo:	04/05/2026-04/06/2026	Periodo Bs	129.621,79
Dotación:	422	En Convenio Bs:	0,00
Uso:	Comercial A		
Und. de Vivienda:		Deuda Actual Bs:	1.251.450,28



N.I.C.: 1178493

Nº de Control: Aviso de Cobro nº: AC-2026-000001365692

Titular de Contrato: CENTRO DE
Dir. de Suministro.: CI/RIF: J-085001719
POR DEFINIR POR DEFINIR, S/N, CRRT. LARA ZULIA., URDANETA, LARA.

MEDIDOR Nº	LECT. ACT.	LECT. ANT.	CONSUMO	TIPO. FACT
			436	Directo

Detalle del Aviso de Cobro			
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
Cargo fijo agua potable (G)	65 00	222 595451	14 691 39
Agua potable - Bloque 2 (G)	436 00	222 595451	97 051 52
SUB-TOTAL			111 742 92
Impuesto de Ventas (I.V.A 16 %)	111 742 92	0.160000	17 878 87
Total:			129 621 79

(G) Concepto Gravable Los Precios y conceptos indicados en este documento se rigen por lo dispuesto en la Gaceta Oficial Nro. 35190 del 14-04-1993

Información Adicional

ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSIDERADO UNA NOTIFICACIÓN DE CORTE

Emisión: 11/06/2026
Vencimiento: 26/06/2026

04/05/2026-04/06/2026

Monto Pago Periodo Bs
Bs 129.621,79

COMPANHIA ANONIMA HIDROLOGICA VENEZOLANA. RIF. G-20007922-3
Calle Pantin EDIF. HIDROVEN piso 2 Presidencia, Sector Chacao Caracas (Chacao)
Zona Postal 1060. Telf. 0212-7098400

Titular de Pago: CENTRO DE

Dir. Envio: POR DEFINIR POR DEFINIR, CRRT. LARA ZULIA., POR DEFINIR.

Organización: Zona Operativa Torres

Ciclo/Ruta: 12-28-8951-0

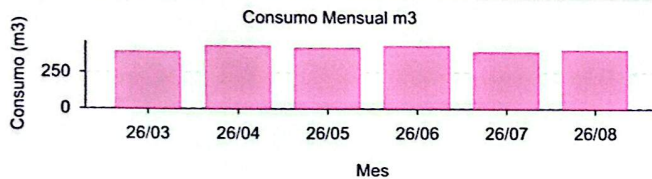
Nº Anterior: 00228264001

Datos del Servicio

Días Facturados: 29.0
Periodo: 02/07/2026-31/07/2026
Dotación: 422
Uso: Comercial A
Und. de Vivienda:

Balance de Deuda

Deuda Anterior Bs: 1.381.650,81
Periodo Bs 162.405,83
En Convenio Bs: 0,00
Deuda Actual Bs: 1.544.056,64



N.I.C.: 1178493

Nº de Control: Aviso de Cobro nº: AC-2026-000001832581

Titular de Contrato: CENTRO DE

Dir. de Suministro:

CI/RIF: J-085001719

POR DEFINIR POR DEFINIR, S/N, CRRT. LARA ZULIA., URDANETA, LARA.

MEDIDOR Nº	LECT. ACT.	LECT. ANT.	CONSUMO	TIPO. FACT
			408	Directo

Detalle del Aviso de Cobro

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
Cargo fijo agua potable (G)	75.00	289.865489	21 739.91
Agua potable - Bloque 2 (G)	408.00	289.865489	118 265.12
SUB-TOTAL			140 005.03
Impuesto de Ventas (I.V.A 16 %)	140 005.03	0.160000	22 400.80
Total:			162 405.83

(G) Concepto Gravable Los Precios y conceptos indicados en este documento se rigen por lo dispuesto en la Gaceta Oficial Nro. 35190 del 14-04-1993

Información Adicional

ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSIDERADO UNA NOTIFICACIÓN DE CORTE

Emisión: 04/08/2026
Vencimiento: 19/08/2026

02/07/2026-31/07/2026

Monto Pago Periodo Bs
Bs 162.405,83

COMPAÑIA ANÓNIMA HIDROLÓGICA VENEZOLANA. RIF. G-20007922-3
Calle Pantin EDIF. HIDROVEN piso 2 Presidencia, Sector Chacao Caracas (Chacao)
Zona Postal 1060. Telf. 0212-7098400

N.I.C.: 1178493

Nº de Control: Aviso de Cobro nº: AC-2026-000000883787

Titular de Contrato: CENTRO DE
Dir. de Suministro: C/RIF: J-085001719
POR DEFINIR POR DEFINIR, S/N, CRRT. LARA ZULIA., URDANETA, LARA.

MEDIDOR Nº	LECT. ACT.	LECT. ANT.	CONSUMO	TIPO. FACT
			436	Directo

Detalle del Aviso de Cobro			
CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
Cargo fijo agua potable (G)	82.00	184.913593	15.162.91
Agua potable - Bloque 2 (G)	436.00	184.913593	80.622.33
SUB-TOTAL			95.785.24
Impuesto de Ventas (I.V.A. 16 %)	95.785.24	0.160000	15.325.64
Total:			111.110.88

(G) Concepto Gravable Los Precios y conceptos indicados en este documento se rigen por lo dispuesto en la Gaceta Oficial Nro. 35190 del 14-04-1993

Información Adicional

ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSIDERADO UNA NOTIFICACIÓN DE CORTE

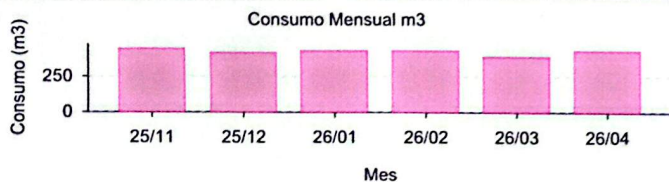
Emisión: 16/04/2026
Vencimiento: 01/05/2026

04/03/2026-04/04/2026

Monto Pago Periodo Bs
Bs 111.110,88

Titular de Pago: CENTRO DE	Ciclo/Ruta: 12-28-8951-0
Dir. Envío: POR DEFINIR POR DEFINIR, CRRT. LARA ZULIA., POR DEFINIR.	Nº Anterior: 00228264001
Organización: Zona Operativa Torres	

Datos del Servicio	Balance de Deuda
Días Facturados: 31.0	Deuda Anterior Bs: 899.276,12
Periodo: 04/03/2026-04/04/2026	Periodo Bs: 111.110,88
Dotación: 422	En Convenio Bs: 0,00
Uso: Comercial A	
Und. de Vivienda:	Deuda Actual Bs: 1.010.387,00



COMPAÑIA ANÓNIMA HIDROLÓGICA VENEZOLANA. RIF. G-20007922-3
Calle Pantin EDIF. HIDROVEN piso 2 Presidencia, Sector Chacao Caracas (Chacao)
Zona Postal 1060. Telf. 0212-7098400

Titular de Pago: CENTRO DE

Dir. Envío: POR DEFINIR POR DEFINIR, CRRT. LARA ZULIA., POR DEFINIR.

Organización: Zona Operativa Torres

Ciclo/Ruta: 12-28-8951-0

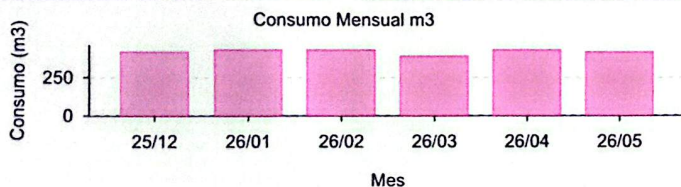
Nº Anterior: 00228264001

Datos del Servicio

Días Facturados: 30.0
Periodo: 04/04/2026-04/05/2026
Dotación: 422
Uso: Comercial A
Und. de Vivienda:

Balance de Deuda

Deuda Anterior Bs: 1.010.387,00
Periodo Bs 111.441,49
En Convenio Bs: 0,00
Deuda Actual Bs: 1.121.828,49



N.I.C.: 1178493

Nº de Control: Aviso de Cobro nº: AC-2026-000001124730

Titular de Contrato: CENTRO DE

Dir. de Suministro:

CI/RIF: J-085001719

POR DEFINIR POR DEFINIR, S/N, CRRT. LARA ZULIA., URDANETA, LARA.

MEDIDOR Nº	LECT. ACT.	LECT. ANT.	CONSUMO	TIPO. FACT
			422	Directo

Detalle del Aviso de Cobro

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
Cargo fijo agua potable (G)	66.00	196.865260	12.993.11
Agua potable - Bloque 2 (G)	422.00	196.865260	83.077.14
SUB-TOTAL			96.070.25
Impuesto de Ventas (I V A 16 %)	96.070.25	0.160000	15.371.24
Total:			111.441.49

(G) Concepto Gravable Los Precios y conceptos indicados en este documento se rigen por lo dispuesto en la Gaceta Oficial Nro. 35190 del 14-04-1993

Información Adicional

ESTE DOCUMENTO DEBE SER CONSIDERADO UNA NOTIFICACIÓN DE CORTE

Emisión: 14/05/2026

Vencimiento: 29/05/2026

04/04/2026-04/05/2026

Monto Pago Periodo Bs

Bs 111.441,49



Detalle de Contrato

Centro De Inseminacion

1178493 Activo

Deuda Total
Bs 1544056.64
Pago pendiente

Hidrologica
Hidroven - Edo. Lara
Proveedor de servicio

Datos de Suministro

Direccion
Por Definir Por Definir, S/N
Crtt. Lara Zulia.
Urdaneta, Lara

N.I.C
1178493

Hidrologica
Hidroven - Edo. Lara

Facturas Recientes

Factura #AC-2026-000001832581 2026-08-04	Bs 162405.83
Factura #AC-2026-000001604364 2026-07-03	Bs 130200.53
Factura #AC-2026-000001365692 2026-06-11	Bs 129621.79

Escribe aquí para buscar.



33°C



Carta de Aval Comunitario para el Centro de Inseminación Artificial Carora C.A.

República Bolivariana de Venezuela

Consejo Comunal "Vaya y Vuelva"

RIF: J-30502493-7 | Código SITUR: R-CCO 110601035834

Carora, Estado Lara

FECHA: 24 de agosto de 2026.

Sres. Hidroven.

Por medio de la presente, los voceros e integrantes del Consejo Comunal "Vaya y Vuelva", debidamente registrados bajo el código SITUR R-CCO 110601035834 y RIF J-30502493-7, hacemos constar y damos AVAL de la siguiente situación que afecta a la empresa ubicada en nuestra jurisdicción:

Suspensión del Servicio: El Centro de Inseminación Artificial Carora C.A. (CIAC) no cuenta con el servicio de agua potable desde el pasado **21 de agosto de 2025**, fecha en la cual se realizó un operativo que suspendió dicho suministro motivado a la falta de pago.

Falta de Suministro Continuo: Desde la fecha de corte hasta la actualidad, la referida empresa ha permanecido totalmente privada del suministro de agua potable por tubería.

Cobro Indevido: Consideramos inadmisible y procedente de reclamo el hecho de que se continúen emitiendo facturas y cobros por la prestación de un servicio que cumple un (1) año ininterrumpido suspendido y no prestado.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Carora, a los 24 días del mes de agosto de 2026.

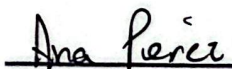
Atentamente,

Vocería de Contraloría Social / Finanzas. Consejo Comunal "Vaya y Vuelva".

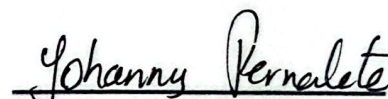
Administrativa y Finanzas.


Yannery Sánchez
CI: 19.618.219
04261109516

Comité de Agua


Maigua Pérez
CI: 13.345.251

Contraloría


Yohanny Pernaleta
CI: 24.926.531

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL
VAYA Y VUELVA
RIF: J-30502493-7
CÓDIGO SITUR: R-CCO 110601035834

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL
VAYA Y VUELVA
RIF: J-30502493-7
CÓDIGO SITUR: R-CCO 110601035834